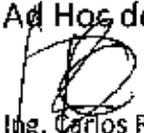
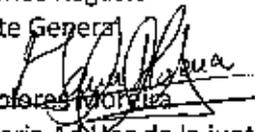


ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NESSATICORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno del mes de abril del año dos mil catorce, a las diecisiete horas treinta minutos, en Urbanización Ciudad Santiago MZ 1859 villa 21, se reúnen en junta general ordinaria de Nessaticorp S.A. Los accionistas que representan es el 100% respecto a la totalidad del capital social de la compañía que asciende US\$ 800.00 (ochos cientos dólares de los Estados Unidos de América) divididos en 800 acciones de US\$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.- Preside la Junta el Señor Carlos Regatto dando la bienvenida a los asistentes, manifestando que se encuentra reunidos en Junta General Ordinaria de accionistas, disponiendo que por secretaria se de lectura al texto y se cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de compañías elaborando la lista de asistente de acuerdo al libro de acciones y accionistas. El presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Respecto al primer punto La C.P.A Mónica Méndez procede dar lectura al informe comisario, hecho lo cual y puesto a consideración de la junta, es aprobado por unanimidad de votos, siguiendo con el segundo punto del orden del día, se da a conocer el informe del gerente general con respecto a la situación económica de la compañía, se expone el balance general, estado de resultados de Nessaticorp S.A. Puesto a consideración de la junta, es aprobado por unanimidad. Siguiendo con el tercer punto del orden del día esto es, conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el gerente general expuso a los presentes que la compañía como tal, no registra utilidades, por lo tanto no hay repartición de dividendos, lo cual fue conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. No habiendo otro asunto a tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las dieciocho horas treinta minutos aproximadamente, firmando para constancia el gerente general y la secretaria Ad Hoc de la junta.


Ing. Carlos Regatto
Gerente General


Ma. Dolores Morúa
Secretaria Ad Hoc de la junta